

Marco Normativo

Organización Conjunto de operaciones técnicas para declarar el documento en el sistema de gestión documental, clasificarlo, ubicarlo en el nivel adecuado, ordenarlo y describirlo adecuadamente." **Decreto 1080 de 2015. Artículo 2.8.2.5.9. Numeral d**

Artículo 4.3.1.1. Procesos de la organización documental. Las oficinas de gestión documental o quien haga sus veces, deben establecer en el Programa de Gestión Documental – PGD, los criterios para la organización de los documentos de archivo y de los archivos a partir de los procesos técnicos de clasificación, ordenación y descripción, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Artículo 4.3.1.2. Respeto del principio de procedencia. En el marco del proceso de organización documental, los sujetos obligados deben respetar el principio de procedencia para determinar, a partir de su estructura orgánico funcional, las unidades administrativas u oficinas que producen los documentos en desarrollo de las funciones.

Acuerdo 001 de 2024 AGN

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, ORGANIZACIÓN ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ELECTRÓNICOS, 26 de MARZO de 2026

Departamento Guajira

Convocatoria	Proyectos
Economía Popular	17
Emprendimiento Femenino	38
Multisectorial	37
Municipios PDET y PNIS	22
Víctimas y vulnerables	3
Total general	117

Departamento Guajira

Tipo proyecto	Proyectos
Asociativo	95
Individual	84
No respondió	2
Total general	181

MESA DE TRABAJO - FORMULACIÓN GUAJIRA 27 DE MARZO DEL 2026



REUNIÓN DE EQUIPO 8 DE ABRIL DE 2026

Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicia Teams para ver el cambio.

Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

22:18

Controlar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

FICHA TÉCNICA COMPRAS PÚBLICAS LOCALES

RUEDA DE NEGOCIOS RIOHACHA-GUAJIRA

¿Que son las Compras Públicas Locales?

En el marco de la Ley 2046 de 2020, impulsa la participación de pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) o de sus organizaciones legalmente constituidas, fortaleciendo la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria, la Reforma Agraria y dinamizando las economías locales.

Su propósito es que todas las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedad de economía mixta, entidades privadas que manejen recursos públicos, **compren como mínimo el 30 % del valor total de los recursos del presupuesto del componente alimentario con un pago contraentrega.**

Además, el diseño y adecuación de menús alimentarios y menús.

Jonathan Florez Perdomo

Rueda de Negocios:

Este espacio entre oferta y demanda de alimentos o de sus materias primas establecidos en la ley permite generar: pedagogía, comercialización y seguimiento a las intenciones de compra de alimentos conforme a la Ley 2046 de 2020, o Decreto 248 de 2021, la Directiva Presidencial 09 y la mesa departamental creada mediante la ordenanza 603 del 26 de mayo de 2025 para el fortalecimiento de condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario. Además, promueve el cumplimiento de lo establecido en el punto 1.3.3.4 del acuerdo final.

Programa - Rueda de Negocio

Nombre del evento: Rueda de Negocios Compras Públicas Locales en **Riohacha Guajira**

Líneas de productos: Alimentos frescos y transformados.

Entidades participantes: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia de Desarrollo Rural, Gobernación (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico), Programa de Alimentación Escolar (PAE), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPE), Unidad Solidaria, INVIMA, USPEC, DIAN, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF - sede nacional y regional), Fuerzas Militares de Colombia, hospitales, SENIA, universidades públicas y Colombia Compra Eficiente, entre otras.

Descripción del evento

Fecha: 13 MAYO
Hora: 8:30 p.m.
Lugar: Coliseo "El Guajiro" Romero, Calle # 21A-34, Riohacha, La Guajira

Los pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) o de sus organizaciones que participan en la rueda de negocios deben estar validados en la Secretaría de Agricultura Departamental.

Productos Ofertados

Alimentos como huevos, carnes, tubérculos, leche entera, UHT, derivados lácteos (No se aceptan lacteoseros), verduras, leguminosas, frutas y hortalizas, panela, miel, harinas, chocolate, harinas, postres, amasijos, entre otros.

Productos transformados: Fundamentalmente generar la calidad, inocuidad, variedad y precios justos en los productos.

JP MR CT MP JR EB IG MT MR MS JL

Se avientan días... 30°C

Buscar

ESP ES 2:18 p.m. 16/04/2026

SOCIALIZACION RUEDA DE NEGOCIOS RIOHACHA-GUAJIRA 16 DE ABRIL 2026